



Estimados padres y tutores de alumnos:

Como en años anteriores se os hacen llegar los impresos para solicitar el servicio de transporte escolar. Para poder optar a este servicio es necesario rellenar los **Impresos I y II** (Modelo de domiciliación bancaria). El **Impreso III** (Modelo de Autorización para recabar datos IRPF) sólo deberán rellenarlo los interesados en solicitar las bonificaciones que se detallan en este escrito, que deberán además solicitar la bonificación en el Impreso II. Las solicitudes deberán enviarse, a partir del 8 de junio, por correo electrónico a la dirección torrebus@aytotorrelavega.es o entregarse en la oficina del Torrebús ubicada en la primera planta del edificio de la Plaza de Abastos (Serafín Escalante nº3), solicitando para ello cita previa en el número 942 812 219. Dado que el número de plazas es limitado, se atenderán las solicitudes por orden de recepción, para lo que se registrará la fecha de entrada de los impresos tanto por correo electrónico como en la oficina del Torrebús.

Se recuerda que de acuerdo con la Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos del Transporte Escolar aprobada por el Pleno de la Corporación de Octubre del 2011 (publicado en el BOC Nº 221 de 18/11/2011), la prestación del servicio de transporte escolar devenga una **tarifa trimestral** de **15 €**, si bien, se establecen también las siguientes **bonificaciones**:

- Cuando en la misma unidad familiar estén inscritos dos niños, corresponderá una bonificación del 25% para ambos.
- Cuando en la misma unidad familiar estén inscritos tres o más niños, corresponderá una bonificación del 50% para todos ellos.
- Los niños cuyos progenitores o tutores tengan ingresos anuales, en conjunto, inferiores a 2 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (12.908 €), tendrán derecho a una bonificación del 90%.

Por lo tanto, de forma resumida, se aplicarán las siguientes **tarifas trimestrales**:

	Tarifa por niño.		
	1 niño inscrito	2 niños inscritos	3 ó más niños inscritos
Ingresos inferiores a 2 veces el IPREM (< 12.908 €/año)	1,5 € / trimestre	1,13 € / trimestre	0,75 € / trimestre
Ingresos superiores a 2 veces el IPREM (> 12.908 €/año)	15 € / trimestre	11,25 / trimestre	7,5 € / trimestre

El pago de estos importes se realizará previa domiciliación bancaria, con las siguientes fechas previstas de adeudo:

Primer Trimestre: 9 de noviembre de 2020.

Segundo Trimestre: 11 de enero de 2021.

Tercer Trimestre: 12 de abril del 2021.

Se recuerda que no se admitirán en los autobuses de secundaria usuarios que no exhiban su correspondiente tarjeta (en las rutas de educación infantil y primaria no será necesaria). Las tarjetas se enviarán a los institutos dos días antes del inicio del curso. Si en dichos centros se hicieran presentaciones del curso, se enviarían con la suficiente antelación como para que sean repartidos en dichos actos.

Las comunicaciones de baja del servicio tendrán efectos a partir del trimestre siguiente al de la comunicación y previa retirada de la tarjeta.

En el caso de precisarse alguna aclaración, deberán dirigirse al Servicio de Movilidad o a la oficina del Torrebús, ubicados en la primera planta del edificio de la Plaza de Abastos (Serafín Escalante nº3), al teléfono 942 812 219 o al correo electrónico torrebus@aytotorrelavega.es.

Torrelavega, a 2 de junio de 2020

El Concejal Delegado de Movilidad Urbana

Gerson Lizari Alonso

RUTAS DEL TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 2020-2021

EDUCACIÓN SECUNDARIA

RUTA AZUL (I.E.S. Manuel Gutiérrez Aragón)

7:45 P1 La Montaña (Centro Cívico)
7:47 P2 La Montaña (junto a la fuente)
7:51 P3 Avda. Bilbao (Finca El Marqués)
7:53 P4 Avda. Bilbao (Los Ochos)
7:54 P5 Avda. Bilbao (Isla de Cuba)
7:56 P6 Avda. Bilbao (Rotonda Rotarios)
7:58 P7 **I.E.S. Marqués de Santillana**
Bulevar Demetrio Herrero
08:00 P8 Joaquín Cayón 8
08:02 P9 Teodoro Calderón
08:04 P10 **I.E.S. Garcilaso de la vega**
Avda. Fdo Arce (M.N. Ganados)
08:06 P11 Fernández Vallejo (Fte Bar Roma)
08:08 P12 Fernández Vallejo, 90 (frente al bar Centro)
08:10 P13 Fernández Vallejo, 114(semáforo)
08:11 P14 Fernández Vallejo (frente al bar Pozueta)
08:15 **I.E.S. Manuel Gutiérrez Aragón**

14:30 **I.E.S. Manuel Gutiérrez Aragón**
14:34 P14 Fernández Vallejo (frente al bar Pozueta)
14:35 P13 Fernández Vallejo nº 114 (junto semáforo)
14:37 P12 Fernández Vallejo,90 (frente al bar Centro)
14:39 P11 Fernández Vallejo (frente al Bar Roma)
14:41 P10 **I.E.S. Garcilaso de la vega**
Avda. Fdo Arce (M.N. Ganados)
Teodoro Calderón
14:43 P9 Joaquín Cayón 21
14:45 P8 **I.E.S. Marqués de Santillana**
Bulevar Demetrio Herrero
14:50 P6 Avda. Bilbao (Rotonda Rotarios)
14:52 P5 Avda. Bilbao (Isla de Cuba)
14:56 P4 Avda. Bilbao (Los Ochos)
14:58 P3 Avda. Bilbao (Finca El Marqués)
15:00 P2 La Montaña (junto a la fuente)
15:02 P1 La Montaña (Centro Cívico)

RUTA NARANJA (I.E.S. Manuel Gutiérrez Aragón)

7:40 P1 Avda. Solvay 135
7:45 P2 Colonia Santo Domingo
7:47 P3 La Ferretera
7:49 P4 Pabellón Habana Vieja
7:51 P5 Centro salud Dobra
7:55 P6 La Llama 3, cruce con Félix Apellániz
7:57 P7 **I.E.S. Marqués de Santillana**
Bulevar Demetrio Herrero
7:58 P8 José Posada Herrera / Plaza Manuel Llano
8:00 P9 **I.E.S. Miguel Herrero**
8:03 P10 Rotonda Oscar Freire - Bº Covadonga
8:06 P11 Rufino Peón con Avda. Palencia
8:08 P12 Rufino Peón - Universidad
8:15 **I.E.S. Manuel Gutiérrez Aragón**

14:30 **I.E.S. Manuel Gutiérrez Aragón**
14:37 P12 Rufino Peón - Universidad
14:39 P11 Rufino Peón con Avda. Palencia
14:42 P10 Rotonda Oscar Freire - Bº Covadonga
14:45 P9 **I.E.S. Miguel Herrero**
14:48 P8 José Posada Herrera / Plaza Manuel Llano
14:50 P7 **I.E.S. Marqués de Santillana**
Bulevar Demetrio Herrero
14:53 P6 La Llama 3, cruce con Félix Apellániz
14:55 P5 Centro Salud Dobra
14:58 P4 Pabellón Habana Vieja
15:00 P3 La Ferretera
15:02 P2 Colonia Santo Domingo
15:05 P1 Avda. Solvay 135

RUTA ROJA (I.E.S. Besaya y I.E.S. Miguel Herrero)

7:45 P1 Avda. Palencia 139
7:47 P2 Rufino Peón (Campuzano)
7:50 P3 Rufino Peón Universidad
7:52 P4 Rotonda Granja Poch
7:56 P5 Centro de Salud Dobra
7:58 P6 Pabellón de la Habana Vieja
7:59 P7 La Ferretera
8:02 P8 Duález (frente a los Traperos de Emaús)
8:03 P9 Duález
8:03 P10 Colegio Matilde de la Torre
8:06 P11 Ganzo (marquesina de madera)
8:09 P12 La Turbera
8:12 **I.E.S. Besaya**
8:14 **I.E.S. Miguel Herrero** (Puente Blanco)

14:30 **I.E.S. Besaya - I.E.S. Miguel Herrero**
14:35 P12 La Turbera
14:36 P11 Ganzo (marquesina de madera)
14:38 P10 Colegio Matilde de la Torre
14:40 P9 Duález
14:42 P8 Duález (frente a los Traperos de Emaús)
14:44 P7 La Ferretera
14:46 P6 Pabellón de la Habana Vieja
14:49 P5 Centro de Salud Dobra
14:52 P4 Rotonda Granja Poch
14:55 P3 Rufino Peón Universidad
14:57 P2 Rufino Peón (Campuzano)
14:59 P1 Avda. Palencia 139

RUTA VERDE (I.E.S. Besaya y I.E.S. Miguel Herrero)

08:00 P1 Avenida de Solvay 135
08:02 P2 Avenida de Solvay / Estación de FEVE
08:03 P3 Avenida de Solvay 83 (Gasolinera)
08:04 P4 Avda. Solvay 46,53
08:05 P5 Colonia Sto. Domingo (junto al puente)
08:07 P6 La Ferretera
08:10 P7 La Llama 3, cruce con Félix Apellániz
08:12 P8 **I.E.S. Marqués de Santillana**
Bulevar Demetrio Herrero
08:14 P9 José Posada Herrera / Manuel Llano
08:17 **I.E.S. Besaya**
08:20 **I.E.S. Miguel Herrero** (Puente Blanco)

14:30 **I.E.S. Besaya - I.E.S. Miguel Herrero**
14:33 P9 José Posada Herrera / Manuel Llano
14:35 P8 **I.E.S. Marqués de Santillana**
Bulevar Demetrio Herrero
14:37 P7 La Llama 3, cruce con Félix Apellániz
14:40 P6 La Ferretera
14:42 P5 Col Sto. Domingo (junto al puente)
14:43 P4 Avenida de Solvay 46,53
14:51 P3 Avenida de Solvay 83 (Gasolinera)
14:53 P1 Avenida de Solvay / Estación de FEVE
14:55 P1 Avenida de Solvay 135

NOTA: Los horarios son ORIENTATIVOS, pueden sufrir modificaciones.

IMPRESO I

SOLICITUD DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL PARA EL CURSO 2020/2021

DATOS DEL ALUMNO/A:

COLEGIO/INSTITUTO: CURSO.....

NOMBRE: APELLIDOS:

DOMICILIO:

ESTUDIOS A REALIZAR:

EDAD: FECHA DE NACIMIENTO:

Para alumnos de primaria: ¿Se queda a comer en el centro?

DATOS DE LOS PROGENITORES O TUTORES

Nombre: Tfno: Tfno:

Nombre: Tfno: Tfno:

DATOS DE LA RUTA SOLICITADA

PARADA SOLICITADA (obligatorio especificar parada):

RUTA DESEADA:

Verde

Azul

Roja

Naranja

Las paradas y los horarios quedarán establecidos una vez se reciban la mayoría de las instancias. Las rutas definitivas se remitirán a los centros educativos 2 días antes del inicio del curso.

___ / ___ / 2020

Fecha

Firma

Esta solicitud, IMPRESO I, junto con el IMPRESO II y III, se podrán enviarse a partir del 8 de junio por correo electrónico a la dirección torrebus@aytotorrelavega.es o entregarse en la oficina del Torrebus ubicada en la primera planta del edificio de la Plaza de Abastos (Serafín Escalante nº3), solicitando para ello cita previa en el número 942 812 219. A lo largo del curso se podrá entregar a la monitora del autobús o en la oficina del Torrebus ubicada en la primera planta del edificio de la Plaza de Abastos (Serafín Escalante, nº3).

Todos los datos facilitados en este formulario serán tratados de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), recogiendo en el fichero correspondiente cuyo responsable es el AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA; siendo su objeto prestar el servicio de transporte escolar en el Municipio de Torrelavega.

La empresa concesionaria del transporte escolar tendrá acceso a los datos facilitados para prestar el servicio, usándolos exclusivamente para dicha actividad.

El/La interesado/a podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por correo electrónico u ordinario al responsable del fichero en la siguiente dirección: SERVICIO DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA, C/ Serafín Escalante, nº 3, 39300 Torrelavega, Tfno. 942 812 219, correo electrónico torrebus@aytotorrelavega.es

IMPRESO II

MODELO DE DOMICILIACIÓN BANCARIA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL CURSO 2020/2021

DATOS DEL ALUMNO/A:

COLEGIO/INSTITUTOCURSO.....

NOMBRE.....APELIDOS.....

DATOS DE LOS PROGENITORES O TUTORES

NOMBRE DE LOS PROGENITORES O TUTORES

.....DNI.....

.....DNI.....

Dirección a efectos de Notificación.....

Teléfono.....

TITULAR DE LA CUENTA CORRIENTE O LIBRETA

.....

Por la presente **AUTORIZO** al Ayuntamiento de Torrelavega al adeudo en mi cuenta

nº (20 dígitos) de las tarifas de transporte escolar
Curso 2020/2021.

Firmado

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN (Rodéese con un círculo las que se solicitan.)

- 1) **Por 2 o más niños con servicio de transporte escolar** (deben estar empadronados en el Ayuntamiento de Torrelavega con alguno de los progenitores o tutores, cuestión que se comprobará por el propio Ayuntamiento). (Indíquese los datos de los otros niños)

Nombre de los niños Colegio..... Curso.....

Nombre de los niños Colegio Curso.....

- 2) **Por Ingresos anuales de Progenitores o Tutores inferiores a 2 veces el IPREM (13.166,40 €/año).**

Para la admisión de esta solicitud de bonificación se deberá acompañar a este modelo una de las siguientes documentaciones: (Rodéese con un círculo la que proceda.)

a) Copia de la declaración del Impuesto sobre la **Renta Ejercicio 2018** de los Progenitores o Tutores.

b) Autorización para la obtención de datos de la Agencia Tributaria (en este caso rellenar y firmar el **Impreso III**).



IMPRESO III

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL PARA EL CURSO 2020/2021

MODELO DE AUTORIZACIÓN DEL INTERESADO PARA QUE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PUEDA RECABAR DATOS TRIBUTARIOS A LA AGENCIA TRIBUTARIA RELATIVOS AL NIVEL DE RENTA (IRPF).

La/s persona/s abajo firmante/s autorizan al **AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA** a solicitar u obtener de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la forma convenida entre ambas instituciones, información de naturaleza tributaria para el reconocimiento, seguimiento y control de la bonificación del PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, siendo beneficiario o posible beneficiario la persona que figura en el apartado A de la presente autorización.

La presente autorización se otorga a los efectos de **reconocimiento, seguimiento y control** de la subvención y/o ayuda mencionada anteriormente, y en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998 de 9 de diciembre por la que se permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AAPP para el desarrollo de sus funciones.

Para que se conceda la bonificación es preciso recabar los **datos tributarios de TODOS los miembros de la unidad familiar** y que los ingresos anuales, en conjunto de la unidad familiar, sean menores a dos veces el IPREM (13.166,40 €).

INFORMACION TRIBUTARIA AUTORIZADA: DATOS QUE POSEA LA AGENCIA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS DEL EJERCICIO 2018.

A.- DATOS DEL SOLICITANTE DE LA AYUDA DETALLADA QUE OTORGA LA AUTORIZACION

APELLIDOS Y NOMBRE:	
N.I.F.	FIRMA:

B.- DATOS DE LOS RESTANTES MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR DEL SOLICITANTE DE LA AYUDA DETALLADA, QUE TAMBIEN PRESTAN AUTORIZACION (únicamente mayores de 18 años)

PARENTESCO	NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F.	FIRMA:

En Torrelavega, a de.....de 2020

NOTA: La Autorización concedida por cada firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Alcaldía Municipal.